



Cartagena De Indias, 06 de junio de 2023

Señor(A)  
**LUZ EVELIN MANTILLA DAZA**  
luzevelin@hotmail.com  
Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE008930

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 2289 del 23 de marzo de 2023, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Por medio del cual se procede a notificar al señor (a) LUZ EVELIN MANTILLA DAZA, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 2289 del 23 de marzo de 2023, por medio del cual se resuelve un presunto caso de abandono del cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13 en la Institución Educativa Santa María, por parte del señor (a) **LUZ EVELIN MANTILLA DAZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 45.459.921.

Mediante oficio con radicado del CTG2023EE005222 se le cito para la notificación del Decreto No 2289 del 23 de marzo de 2023 , por medio del cual se resuelve un presunto caso de abandono del cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13 en la Institución Educativa Santa María, por parte del señor (a) **LUZ EVELIN MANTILLA DAZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 45.459.921, al correo electrónico [mantilladazaluci@gmail.com](mailto:mantilladazaluci@gmail.com) registrado en el sistema de atención al ciudadano.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No 2289 del 23 de marzo de 2023, por medio del cual se resuelve un presunto caso de abandono del cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13 en la Institución Educativa Santa María, por parte del señor (a) **LUZ EVELIN MANTILLA DAZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 45.459.921.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo [mantilladazaluci@gmail.com](mailto:mantilladazaluci@gmail.com)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (01) folios.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 2289-2023.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ